LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE ANTIOQUIA

CERTIFICAN:

Que la entidad **Personería Municipal de Envigado** solicitó mediante número de radicado 2023010392377 del jueves, 7 de septiembre de 2023 al **Consejo Departamental de Archivos de Antioquia** la convalidación de la Elaboración de sus Tablas de Valoración Documental en cumplimiento de lo establecido en el articulo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la entidad **Personería Municipal de Envigado**, aprobó la Elaboración de sus Tablas de Valoración Documental mediante Acta 03 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la sesión del 27 de marzo de 2023.

Que, por procedimiento interno del **Consejo Departamental de Archivos de Antioquia,** se asignó un profesional del Grupo evaluador que evaluó la Elaboración de las Tablas de Valoración Documental de la entidad **Personería Municipal de Envigado**. Del proceso de evaluación, se generaron los siguientes conceptos técnicos:

No.	Radicado ingreso	Fecha	Radicado devolución	Fecha	Concepto
1	2022010234267	3/06/2022	2022030348361	14/10/2022	No Cumple
2	2022010514529	28/11/2022	2023030165196	13/03/2023	No Cumple
3	2023010165561	19/03/2023	2023030341621	30/08/2023	No Cumple
4	2023010392377	7/09/2023	2023030427989	22/09/2023	Cumple

Que la entidad **Personería Municipal de Envigado** presentó ante **Consejo Departamental de Archivos de Antioquia** los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación con número de radicado 2023030341621 del 30 de agosto de 2023. En esta evaluación se concluyó que la Elaboración de las Tablas de Valoración Documental podían ser presentadas para convalidación en la sesión bimestral ante **Consejo Departamental de Archivos de Antioquia.**

Que la Elaboración de las Tablas de Valoración Documental de la entidad **Personería Municipal de Envigado**, fueron presentadas ante el **Consejo Departamental de Archivos de**

Antioquia en sesión del 27 de octubre de 2023. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia aprobaron la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el **Presidente**, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación.

Por lo tanto, el **Consejo Departamental de Archivos de Antioquia** procede a expedir el presente certificado de convalidación de Elaboración de las Tablas de Valoración Documental de la entidad **Personería Municipal de Envigado.**

En constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 21 de noviembre de 2023

Mariluz Montoya Tovar
Presidente del Consejo Departamental de Archivos de Antioquia

Bárbara Ramírez Arboleda
Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Archivos de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Kelly Yohana López Carmona - Contratista apoyo CDA - Dirección de Gestión Documental		21/11/2023
Aprobó	José Quintero Idárraga - Profesional Contratista - Dirección de Gestión Documental		21/11/2023
Revisó	Jorge Winston Cardona Navarro - Profesional Universitario - Secretaría Suministros y Servicios		22/11/2023
Revisó	María Paulina Murillo Peláez - Directora de abastecimiento - Secretaría Suministros y Servicios		22-11-2023